

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

**CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0120/13**

VISTO:

El reestreno el día 9 de Noviembre de 2013, de la Obra Poético Musical “De la Sangre al Laurel” del autor local Rubén Alberto Terrón; y

CONSIDERANDO:

Que la misma fue estrenada en el año 1986 iniciando los festejos conmemorativos del Centenario de la Creación del Partido, que se celebró el 29 de Diciembre 1987.

Que “De La Sangre al Laurel” se transformó inmediatamente y lo sigue siendo aún, en un icono cultural de los dorreguenses al igual que su ya fallecido autor, al cual también se está homenajeando con este reestreno.

Que esta obra Poético Musical que narra la vida del Coronel Manuel Crispulo Bernabé Dorrego ha sido presentado en muchas oportunidades en nuestro medio como así también en la ciudad de Navarro, lugar donde fue fusilado el Coronel Dorrego.

Que es indudable el mayúsculo aporte historiográfico, musical y poético que brinda esta creación de Rubén Terrón.

Que alrededor de cien vecinos de Coronel Dorrego, dirigidos por Rodrigo Terrón, hijo del autor, estarán en escena en esta realización para la cual se han estado preparando por espacio de un año.

Que este Honorable Concejo Deliberante cree necesario exaltar la figura de Rubén Alberto Terrón y fundamentalmente de su obra cumbre: “De la Sangre al Laurel”.

POR TODO ELLO el, **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Declárase de Interés Municipal el reestreno de la Obra Poético Musical “De la Sangre al Laurel” del poeta local Rubén Alberto Terrón, prevista para el 9 de Noviembre de 2013 en el Cine San Martín, en el marco de Fiesta Provincial de las Llanuras.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Octubre de 2013.-